

Acta
de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía WIRECELL S.A., reunida el día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete.

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, hoy día jueves 7 de abril del año 2017, en las oficinas ubicadas en el Edificio Unicomio II, piso 12, en la avenida "Río de las Amazonas" No. 3911 y "Naciones Unidas" de esta ciudad, desde las 15h00, concurren las empresas accionistas siguientes: **BIG STAR HOLDINGS, S.A.**, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que forma parte del expediente de esta junta; y **WI GLOBAL, S.A.**, representada por el señor Marcelo Alvear Gallardo, en su calidad de mandatario especial y convencional, conforme el instrumento que también forma parte del expediente de esta junta; concurrencia que representa la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas -a través de su representante, manifiestan su voluntad unánime de constituirse en junta general extraordinaria de carácter universal, conforme el Art. 238 de la Codificación a la Ley de Compañías.

El señor Marcelo ALVEAR GALLARDO, en su calidad de Presidente ad-hoc de esta junta, dispone que el señor Vladimir VILLALBA PAREDES, como secretario, en su calidad de Gerente General de la compañía, constata el quórum de asistencia a esta junta; hecho lo cual, por secretaría se informa que se encuentran presentes a través de su representante convencional, los siguientes accionistas:

BIG STAR Holdings, S.A.	799	799	799	99.88
W.I. GLOBAL Holdings, S.A.	1	1	1	0.12

La concurrencia anterior representa el valor de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, que corresponde a la totalidad del capital pagado de la compañía.

Las accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocimiento y Resolución de la Memoria de la Administración; 2) Conocimiento del Informe del Comisario; 3) Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros por el Ejercicio 2016 y destino de las utilidades.

PUNTO DE AGENDA

1

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DE LA ADMINISTRACIÓN.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que adicionalmente al estado financiero, ha preparado y sometido a conocimiento de la junta general de accionistas, la memoria de la administración, por el ejercicio fiscal del 2016.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado la memoria de la administración por el ejercicio 2016, con el efecto jurídico correspondiente.

PUNTO DE AGENDA

2

CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL COMISARIO.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que con base al estado financiero, se ha presentado el informe del comisario y el informe del auditor externo para conocimiento de la junta general de accionistas.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido el informe del comisario por el ejercicio del año 2016. Al efecto, la junta general ratifica la contratación del señor Diego Mauricio CÁCERES LANDITA, para que asuma dicha calidad por el mencionado. Queda pendiente el nombramiento de comisario de la compañía por el ejercicio 2017 que decurre.

PUNTO DE
AGENDA

3

CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO FINANCIERO POR EL EJERCICIO 2016 Y DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

El señor Vladimir VILLALBA PAREDES, en la calidad que queda indicada, manifiesta que se ha confeccionado y distribuido a los accionistas, con quince días de anticipación a la celebración de esta junta, el estado financiero de la compañía por el ejercicio 2016, sus anexos y el estado de pérdidas y ganancias para conocimiento y resolución de esta junta. Inmediatamente se abre un foro de preguntas, aclaraciones y observaciones.

RESOLUCIÓN:

Inmediatamente la junta general, por unanimidad de los accionistas concurrentes, que representan a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve dar por conocido y aprobado el estado financiero por el ejercicio del año 2016, sus anexos y la cuenta de pérdidas y ganancias, incluyendo la conciliación tributaria correspondiente, con la segregación para reserva legal. No hay utilidades durante el ejercicio.

Siendo las 16h00, el señor Presidente ad-hoc concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 16h30, por secretaría se lee el contenido de esta acta y se la aprueba por unanimidad, en todas sus partes. Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente ad-hoc declara terminada esta junta a las 17h00, firmando para constancia todos los accionistas junto con los personeros de la compañía, en cumplimiento de lo que dispone la ley que ha amparado esta junta.

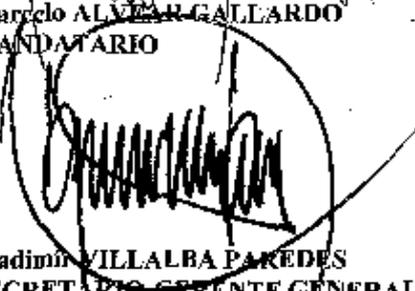

Marcelo ALVEAR GALLARDO
PRESIDENTE ad-hoc

Por WIGLOBAL, S.A.


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO

Por BIG STAR HOLDINGS, S.A.:


Marcelo ALVEAR GALLARDO
MANDATARIO


Vladimir VILLALBA PAREDES
SECRETARIO GERENTE GENERAL